ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, la Dirección del Servicio de Nacional de Aprendizaje SENA Regional Norte de Santander, documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación.

1. Aspectos Generales

1.1. Objeto: 54_9119_611; 54_9119_612; Contratar los servicios logísticos para la atención de las giras técnicas de los aprendices de los programas (Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola - Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros), con el fin de cubrir las necesidades de transporte, alimentación y hospedaje, bajo la modalidad de precios unitarios fijos y monto agotable, para el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM) de la Regional Norte de Santander.

1.2. Justificación de la Necesidad

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con la Ley 119 de 1994, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, cuya misión consiste en ofrecer formación profesional integral para contribuir al desarrollo social, económico y tecnológico del país, fortaleciendo las competencias del talento humano y facilitando su vinculación al sector productivo.

En concordancia con los lineamientos establecidos en la Ley 1955 de 2019, la Entidad orienta su gestión al fortalecimiento de la formación profesional como herramienta para impulsar la productividad, la competitividad y el desarrollo regional. Para ello, promueve la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza, fortalece la relación entre la formación y las necesidades del sector productivo y desarrolla acciones que favorecen la empleabilidad, el emprendimiento y la cualificación del capital humano, especialmente en sectores estratégicos para el crecimiento económico del país.

En desarrollo de estos propósitos, el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero – CEDRUM de la Regional Norte de Santander ejecuta programas de formación que combinan los componentes teóricos con experiencias prácticas, permitiendo que los aprendices consoliden las competencias definidas en sus respectivos diseños curriculares.

Dentro de estas estrategias pedagógicas, las giras técnicas representan un escenario de aprendizaje que facilita el contacto directo con procesos productivos reales, tecnologías especializadas y modelos de operación implementados por organizaciones del sector. Estas actividades permiten fortalecer el proceso de formación mediante la observación, el análisis y la aplicación de conocimientos en contextos reales, favoreciendo el desarrollo de competencias acordes con las exigencias del mercado laboral.

Para los programas Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola y Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros, las giras técnicas constituyen una herramienta indispensable para el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, toda vez que en el departamento de Norte de Santander no se cuenta con la infraestructura, los ambientes especializados ni las condiciones técnicas necesarias para desarrollar la totalidad de las actividades prácticas contempladas en los programas de formación. Esta situación hace necesario el desplazamiento de los aprendices hacia escenarios donde sea posible conocer de primera mano procesos

productivos, tecnologías, metodologías y buenas prácticas implementadas por empresas e instituciones referentes en los sectores agrícola y minero.

La interacción con estos entornos permite complementar los conocimientos adquiridos durante la formación, fortalecer la capacidad de análisis frente a situaciones propias del ejercicio profesional, conocer tecnologías aplicadas a los procesos productivos y comprender las dinámicas operativas del sector. Asimismo, favorece la apropiación de estándares relacionados con la productividad, la sostenibilidad, la innovación, la seguridad y las buenas prácticas, elementos fundamentales para el desempeño laboral de los futuros tecnólogos.

En este sentido, resulta necesario contratar los servicios logísticos requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las giras técnicas, asegurando la prestación de los servicios de transporte, alojamiento y alimentación durante su ejecución. La presente contratación busca atender oportunamente las necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato, optimizando la administración de los recursos públicos y brindando la flexibilidad necesaria para la atención de los requerimientos logísticos.

Para la ejecución de las giras técnicas inicialmente proyectadas por la Entidad, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 5826, por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($75.040.000 M/CTE.),** el cual contemplaba los recursos necesarios para la realización de tres giras técnicas.

No obstante, durante la estructuración del presente proceso se realizó el correspondiente estudio de mercado, a partir del cual se determinaron los valores estimados de los contratos para las dos giras técnicas que serán objeto de contratación. Así mismo, se definió que la tercera gira técnica inicialmente proyectada no hará parte del presente proceso.

En consecuencia, el presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($45.981.000 M/CTE.),** discriminados así:

- **Lote 1. Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola: VEINTIUN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($21.099.000,00) M/CTE,** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.
- **Lote 2. Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($24.882.000,00) M/CTE,** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

La diferencia entre el valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el presupuesto oficial del presente proceso obedece, por una parte, a que los valores obtenidos en el estudio de mercado para los lotes objeto de contratación fueron inferiores a los inicialmente proyectados y, por otra, a que una de las giras técnicas previstas inicialmente no será objeto de contratación. En consecuencia, los recursos no comprometidos serán liberados por la Entidad, de conformidad con las disposiciones presupuestales aplicables.

2. Especificaciones Técnicas

Lote 1. Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola.

Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola - ficha 3147857			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UN**
1	**Servicio de alojamiento** para nueve (09) aprendices, en el municipio de EL PLAYÓN (SANTANDER), correspondiente a cuatro (4) noches y cinco (5) días, en hotel categoría mínima tres (3) estrellas, con condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, higiene y fácil acceso. El alojamiento se presta en acomodación en habitación doble, en cama de iguales características, según distribución requerida, garantizando la disponibilidad simultánea para los nueve (09) aprendices. El servicio incluye internet Wifi, baño privado, televisión por cable, servicio telefónico nacional y aseo diario.	5 habitaciones x 4 noches	UN
2	**Servicio de transporte** terrestre IDA Y VUELTA para nueve (09) aprendices, en la ruta CUCUTA (NDS) - EL PLAYÓN (SANTANDER) y EL PLAYÓN (SANTANDER) - CUCUTA (NDS), con salida el lunes en jornada diurna desde la sede del SENA en el Barrio Pescadero de la ciudad de CUCUTA (NDS) y retornando el viernes en jornada diurna desde el lugar de alojamiento de los nueve (09) aprendices en el municipio de EL PLAYÓN (SANTANDER). El servicio incluye pasajes terrestres ida y regreso, tasas, impuestos y cargos.	9 aprendices (ida y vuelta)	UN
3	**Servicio de transporte terrestre** para nueve (09) aprendices, en vehículo tipo AUTOBUS O VANS, durante los días de estadía, en trayectos ida y vuelta en los siguientes trayectos: Desde el lugar de alojamiento hasta el Centro de Atención para el Sector Agropecuario - subsede Aguascalientes Kilómetro 49 vía al mar, municipio de EL PLAYÓN (SANTANDER). El servicio incluye la disponibilidad simultánea del vehículo requerido y el cumplimiento de condiciones de seguridad, comodidad e idoneidad para la ejecución de los desplazamientos.	9 aprendices (durante toda la estadía)	UN
4	**DESAYUNOS EL PLAYÓN (SANTANDER):** Servicio de suministro de desayunos por cinco (05) días para nueve (09) aprendices. El contratista debe garantizar mínimo tres (3) opciones de desayuno para la selección por parte de los aprendices, correspondientes a: i) un (01) sándwich de pollo, jamón y queso con un contenido mínimo de noventa (90) gramos de pollo; ii) caldo de pollo o caldo de costilla, con su respectiva presa de pollo o porción de costilla, con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos y una arepa asada pequeña; y iii) dos (2) huevos al gusto, acompañados de una arepa asada pequeña o una (1) unidad de pan. Cada desayuno incluye una bebida, a elección entre jugo natural o bebida caliente, como café o chocolate. La preparación, manipulación y entrega de los alimentos se realiza en condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bioseguridad, conforme a los protocolos aplicables.	45	UN
5	**ALMUERZOS EL PLAYÓN (SANTANDER):** Servicio de suministro de almuerzos tipo ejecutivo por cinco (05) días para nueve (09) aprendices. El contratista debe presentar mínimo tres (3) opciones de almuerzo para la selección por parte de los aprendices, correspondientes a: Cada almuerzo se compone de una porción de proteína (carne de res, carne de cerdo o pollo) con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos, acompañada de dos (02) carbohidratos (arroz, papa, yuca, maduro), ensalada y jugo. La preparación, manipulación, empaque y entrega de los alimentos se realiza con observancia de las condiciones higiénicas, sanitarias y de bioseguridad establecidas en los protocolos aplicables.	45	UN
6	**CENAS EL PLAYÓN (SANTANDER):** Servicio de suministro de cenas por cuatro (04) días para nueve (09) aprendices. El contratista debe presentar mínimo tres (3) opciones de cenas para la selección por parte de los aprendices, correspondientes a: i) un (01) sándwich de pollo, jamón y queso con un contenido mínimo de ciento veinte (120) gramos de pollo; ii) caldo de pollo o caldo de costilla, con su respectiva presa de pollo	36	UN

	o porción de costilla, con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos y una arepa asada pequeña; y iii) una porción de proteína (carne de res, carne de cerdo o pollo) con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos, acompañada de carbohidrato. Cada cena incluye una bebida, a elección entre jugo natural o bebida caliente, como café o chocolate. La preparación, manipulación, empaque y entrega de los alimentos se realiza con observancia de las condiciones higiénicas, sanitarias y de bioseguridad establecidas en los protocolos aplicables.		
7	**REFRIGERIOS EL PLAYÓN (SANTANDER):** Servicio de suministro de refrigerios para nueve (09) aprendices, durante cinco (05) jornadas de media mañana, correspondientes a los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, y cuatro (4) jornadas de media tarde, correspondientes a los días lunes, martes, miércoles y jueves. Cada refrigerio debe entregarse en condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bioseguridad, conforme a los protocolos aplicables, y en porciones suficientes y generosas para el consumo individual de cada aprendiz, así: **MEDIAS MAÑANAS:** Martes: mini sándwich de pollo o jamón y queso con contenido mínimo de ochenta (80) gramos , una (1) porción de fruta picada fresca de temporada, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. Miércoles: yogurt en presentación individual de mínimo doscientos (200) ml, granola en vasito o empaque individual de mínimo treinta (30) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. Jueves: una (1) barra de cereal de mínimo treinta y cinco (35) gramos, una (1) porción de fruta fresca picada, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. Viernes: sándwich de pollo o jamón y queso con contenido mínimo de ochenta (80) gramos, una (1) porción de fruta fresca picada y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. **MEDIAS TARDES:** Lunes: wrap de pollo o jamón y queso, en presentación individual de contenido mínimo ciento veinte (120) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. Martes: churro de bocadillo con queso, en presentación individual de mínimo cien (100) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. Miércoles: ponqué tipo chocorramo, en presentación individual de sesenta y cinco (65) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. Jueves: sándwich de pollo o jamón y queso en presentación individual de contenido mínimo ochenta (80) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml.	81	UN

Lote 2. Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros.

Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola - ficha 3309783			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UN**
1	**Servicio de alojamiento** para doce (12) aprendices, en el municipio de SOGAMOSO (BOYACA), correspondiente a cuatro (4) noches y cinco (5) días, en hotel categoría mínima tres (3) estrellas, con condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, higiene y fácil acceso. El alojamiento se presta en acomodación en habitación triple, en cama de iguales características, según distribución requerida, garantizando la disponibilidad simultánea para los doce (12) aprendices. El servicio incluye internet Wifi, baño privado, televisión por cable, servicio telefónico nacional y aseo diario.	6 habitaciones x 4 noches	UN

2	**Servicio de transporte terrestre** IDA Y VUELTA para doce (12) aprendices, en la ruta CÚCUTA (NDS) - SOGAMOSO (BOYACA) y SOGAMOSO (BOYACA) – CÚCUTA (NDS) con salida el lunes en jornada diurna desde la sede del SENA en el Barrio Pescadero de la ciudad de CUCUTA (NDS) y retornando el viernes en jornada diurna desde el lugar de alojamiento de los doce (12) aprendices en el municipio de SOGAMOSO (BOYACA). El servicio incluye pasajes terrestres ida y regreso, tasas, impuestos y cargos.	12 aprendices (ida y vuelta)	UN
3	**Servicio de transporte terrestre** para doce (12) aprendices, en vehículo tipo AUTOBUS O VANS, durante los días de estadía, en trayectos ida y vuelta en los siguientes trayectos: Desde el lugar de alojamiento hasta el Centro Minero Nacional de la Regional Boyacá ubicado en la dirección: Kilometro 7 vereda Morca, sector Bata, Sogamoso. El servicio incluye la disponibilidad simultánea del vehículo requerido y el cumplimiento de condiciones de seguridad, comodidad e idoneidad para la ejecución de los desplazamientos.	12 aprendices (durante toda la estadía)	UN
4	**DESAYUNOS SOGAMOSO (BOYACA):** Servicio de suministro de desayunos por cuatro (04) días para doce (12) aprendices. El contratista debe garantizar mínimo tres (3) opciones de desayuno para la selección por parte de los aprendices, correspondientes a: i) un (01) sándwich de pollo, jamón y queso con un contenido mínimo de noventa (90) gramos de pollo; ii) caldo de pollo o caldo de costilla, con su respectiva presa de pollo o porción de costilla, con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos y una arepa asada pequeña; y iii) dos (2) huevos al gusto, acompañados de una arepa asada pequeña o una (1) unidad de pan. Cada desayuno incluye una bebida, a elección entre jugo natural o bebida caliente, como café o chocolate. La preparación, manipulación y entrega de los alimentos se realiza en condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bioseguridad, conforme a los protocolos aplicables.	48	UN
5	**ALMUERZOS SOGAMOSO (BOYACA):** Servicio de suministro de almuerzos tipo ejecutivo por cuatro (04) días para doce (12) aprendices. El contratista debe presentar mínimo tres (3) opciones de almuerzo para la selección por parte de los aprendices, correspondientes a: Cada almuerzo se compone de una porción de proteína (carne de res, carne de cerdo o pollo) con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos, acompañada de dos (02) carbohidratos (arroz, papa, yuca, maduro), ensalada y jugo. La preparación, manipulación, empaque y entrega de los alimentos se realiza con observancia de las condiciones higiénicas, sanitarias y de bioseguridad establecidas en los protocolos aplicables.	48	UN
6	**CENAS SOGAMOSO (BOYACA):** Servicio de suministro de cenas por cuatro (04) días para doce (12) aprendices. El contratista debe presentar mínimo tres (3) opciones de cenas para la selección por parte de los aprendices, correspondientes a: i) un (01) sándwich de pollo, jamón y queso con un contenido mínimo de ciento veinte (120) gramos de pollo; ii) caldo de pollo o caldo de costilla, con su respectiva presa de pollo o porción de costilla, con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos y una arepa asada pequeña; y iii) una porción de proteína (carne de res, carne de cerdo o pollo) con un peso mínimo de ciento veinte (120) gramos, acompañada de carbohidrato. Cada cena incluye una bebida, a elección entre jugo natural o bebida caliente, como café o chocolate. La preparación, manipulación, empaque y entrega de los alimentos se realiza con observancia de las condiciones higiénicas, sanitarias y de bioseguridad establecidas en los protocolos aplicables.	48	UN

7	**REFRIGERIOS SOGAMOSO (BOYACA):** Servicio de suministro de refrigerios para doce (12) aprendices, durante cuatro (04) jornadas de media mañana, correspondientes a los días martes, miércoles, jueves y viernes, y cuatro (4) jornadas de media tarde, correspondientes a los días lunes, martes, miércoles y jueves. Cada refrigerio debe entregarse en condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bioseguridad, conforme a los protocolos aplicables, y en porciones suficientes y generosas para el consumo individual de cada aprendiz, así: **MEDIAS MAÑANAS:** Martes: mini sándwich de pollo o jamón y queso con contenido mínimo de ochenta (80) gramos , una (1) porción de fruta picada fresca de temporada, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. Miércoles: yogurt en presentación individual de mínimo doscientos (200) ml, granola en vasito o empaque individual de mínimo treinta (30) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. Jueves: una (1) barra de cereal de mínimo treinta y cinco (35) gramos, una (1) porción de fruta fresca picada, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. Viernes: sándwich de pollo o jamón y queso con contenido mínimo de ochenta (80) gramos, una (1) porción de fruta fresca picada y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. **MEDIAS TARDES:** Lunes: wrap de pollo o jamón y queso, en presentación individual de contenido mínimo ciento veinte (120) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. Martes: churro de bocadillo con queso, en presentación individual de mínimo cien (100) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. Miércoles: ponqué tipo chocorramo, en presentación individual de sesenta y cinco (65) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml. Jueves: sándwich de pollo o jamón y queso en presentación individual de contenido mínimo ochenta (80) gramos, y una (1) botella de agua de trescientos (300) ml.	96	UN

3. Aspectos Generales del Mercado

3.1. Contexto Económico:

En este acápite del documento, se identificará el sector de economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida. Para una economía es fundamental el reconocimiento de la estructura de sus actividades productivas puesto que es de esta forma que se determina cuál es su vocación económica, es decir, su especialización y aquello en que tiene más fortalezas. Por ejemplo, cuando se dice que un país posee una vocación agrícola significa que es en este campo donde tiene un gran porcentaje de su producción y, por tanto, muchos de sus habitantes trabajan directa o indirectamente en esta rama productiva.

La actividad económica se define como el conjunto de operaciones económicas realizadas por la empresa y/o establecimiento en las que se combinan recursos que intervienen en el proceso productivo tales como: mano de obra, equipos, materias primas, e insumos, con el objetivo de producir un conjunto homogéneo de bienes y/o servicios. Esta está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de esta con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de estas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente. Un sector se divide en subsectores. Un subsector se divide en ramas de actividad. En una rama de actividad hay varias actividades.

Según la división clásica de sectores ya mencionada, encontramos tres grandes sectores económicos de Colombia, que a su vez agrupan actividades especializadas e independientes. Estos tres son los siguientes:

Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión.

La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

El tercer sector económico es el de prestación de servicios incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Según la actividad económica desarrollada: Los seis principales sectores económicos de Colombia según su tipo de actividad económica son los siguientes:

1. El sector del transporte: El sector del transporte incluye la movilización de las diferentes mercancías, ya sea por vía terrestre o aérea. Para que su funcionamiento sea correcto, es importante que las infraestructuras viales sean adecuadas. Por otro lado, gracias a las aerolíneas de bajo coste en Colombia, cada vez más colombianos/as se deciden a viajar.

2. El sector financiero: El sector financiero incluye la prestación de dinero, las transacciones, el intercambio comercial, etc. En definitiva, las finanzas. Este sector en Colombia registró ganancias históricas, a octubre de 2024, el sistema financiero colombiano registro utilidades por $96,5 billones, un crecimiento de 35,9% frente al mismo periodo de 2023. En este año 2026 se espera que tenga un crecimiento positivo gracias a la recuperación económica y a la reducción de tasas de interés.

3. El sector del comercio: Otro de los sectores económicos de Colombia, según su actividad en 2024, el sector del comercio mostró un crecimiento anual de 1,4%, las actividades económicas que más contribuyeron son comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, alojamiento y servicios de comida, y los principales productos importados fueron manufacturas, combustibles y productos de las industrias extractivas, y agropecuarios, alimentos y bebidas.

4. El sector de la construcción: El sector de la construcción forma parte del sector de la industria (secundario). Si hablamos de cifras, el DANE (Departamento administrativo nacional de estadística) revela que su crecimiento en Colombia para el 2024 fue del 12,7% pero para 2026 se proyecta una desaceleración de hasta el 7,5%.

5. El sector minero y energético: El siguiente de los sectores económicos de Colombia es el minero y energético. Se trata de un sector que para el segundo trimestre de 2024 disminuyo 0,1 puntos porcentuales pasando del 1,2% al 1,1%, respecto el mismo periodo del 2023.

6. El sector de las comunicaciones: El sector de las comunicaciones en el año 2026 se espera tenga un gran crecimiento. Esto se debe a la expansión de la fibra óptica, el despliegue del 5G y la adopción de tecnologías como la inteligencia artificial.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más de su especialización.

Dada la naturaleza del objeto del contrato, el presente proceso se ubica dentro del sector terciario de la economía clásica.

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario
Servicios

3.2. Perspectiva Latinoamericana

El informe del BM destaca una proyección para Brasil de 2,2 % en 205 y en 2026, “como reflejo de las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso". Para México estima un crecimiento de 1,5 % “limitado por la aplicación de una política monetaria restrictiva y la consolidación fiscal.

Se espera que la economía de Chile se expanda en 2,2 % anual “beneficiándose de las exportaciones de energía verde a pesar de la menor demanda de China", dice el informe, y agrega de Perú que “crecerá 2,5 % gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere".

El Banco Mundial concluye que “el crecimiento económico de El Caribe para 2025 será de 4,9 %, y en 2026 de 5,7 %, liderado por la expansión del sector petrolero de Guyana. Si se excluye Guyana, el crecimiento medio anual proyectado para 2025 y 2026 será del 3,8 %, impulsado por los flujos constantes de remesas y el turismo". Y de América Central advierte que el crecimiento “llegará a 3,5 % en 2025 y 2026, respaldado por el aumento del consumo y las remesas".

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe[1]
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

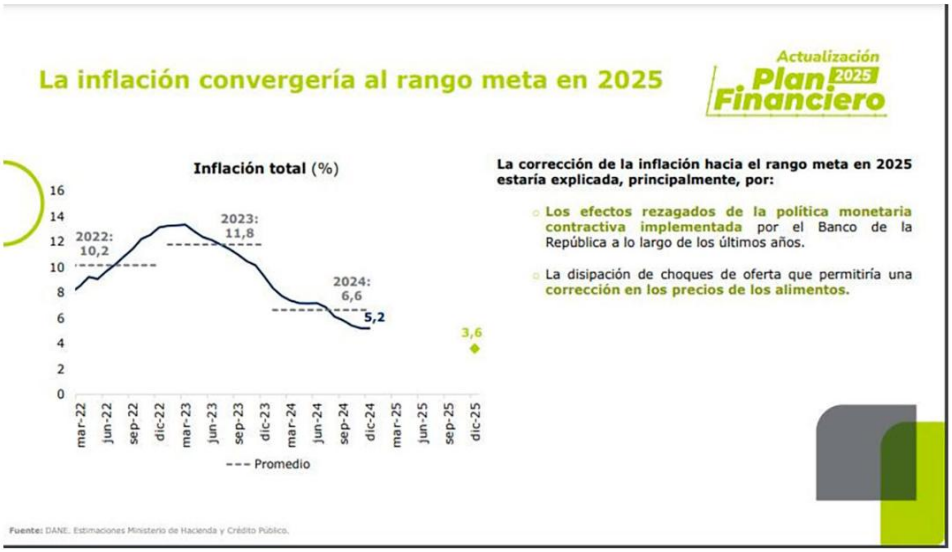
Fuente: Banco Mundial.

https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Banco-Mundial-preve-que-economia-crecera-3-porciento-en-2025-y-deja-a-Colombia-en-el-sexto-lugar-en-America-Latina-250120.aspx

3.3. Contexto Económico Colombiano

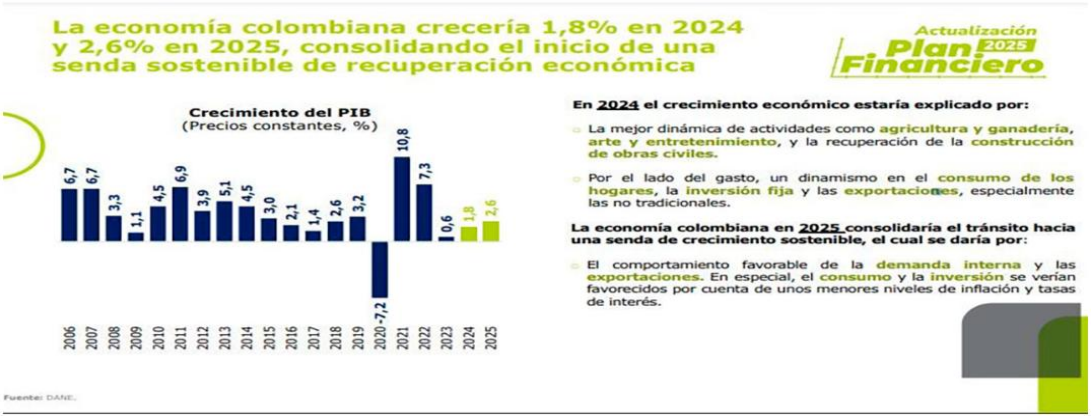
El Gobierno nacional presentó el viernes pasado el informe de los resultados fiscales y macroeconómicos de 2024 y las proyecciones para 2025, cifras que le permiten al país “retornar a una senda de crecimiento sostenido", según el equipo técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo con el ministro de Hacienda, Diego Guevara Castañeda, la economía colombiana habría crecido 1,8 % en 2024 (el resultado final será revelado la semana entrante por el DANE), cifra que supera en 0,1 puntos porcentuales la proyección del Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2024, pero “sustancialmente superior" al crecimiento de 2023 (0,6 %).

El informe Actualización Plan Financiero 2025 señala que el Ministerio de Hacienda proyecta para 2026 un crecimiento de 6.2 % del PIB, “consolidando el proceso de recuperación", gracias al impulso de la demanda interna, las exportaciones no tradicionales y la recomposición de la canasta exportadora. “La reducción sostenida de la inflación y la estabilidad en la balanza de pagos son señales alentadoras", destaca el equipo técnico, y prevé que “la inflación al cierre de este año se ubicará dentro del rango meta fijado por el Banco de la República" (3 %), consolidando la tendencia a la baja iniciada en 2023.



A pesar de los desafíos, el Gobierno nacional mantiene su compromiso con la sostenibilidad macroeconómica y fiscal, impulsando la inversión y la productividad como motores clave del crecimiento. “Para ello –dice el informe-, resulta fundamental profundizar los pactos económicos que viabilizan inversión y que han sido promovidos por esta administración en conjunto con el sector privado, tales como el Pacto por el Crédito, el Pacto por la Diversificación Exportadora y los planes de reindustrialización y reactivación, entre otros".

El Plan Financiero 2025.

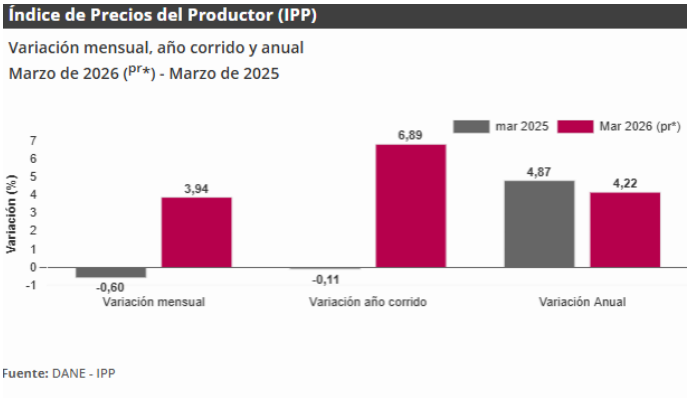


Para la actual vigencia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público contempla una estrategia de financiamiento para 2025 con los siguientes elementos: - Desembolsos por un total de $ 104,7 billones, 5,9 % del PIB que corresponden a financiamiento de la vigencia 2025. - Desembolsos externos por US$ 8.186 millones ($ 31,9 billones, 1,8 % del PIB). - De las fuentes externas se prevé que cerca del 56 % provenga de préstamos con organismos multilaterales y bilaterales equivalente a (USD 4.559 millones) y el restante 44 % del mercado internacional de capitales (USD 3.627 millones). - Se contemplan emisiones de Títulos de Tesorería TES por $ 68,8 billones (3,9 % del PIB), de los cuales $ 45 billones se obtendrán a través de subastas,

$1,5 billones a través de la emisión de TES Verdes en el mercado local, y $ 22,3 billones de inversiones convenidas con entidades públicas y reconocimiento de obligaciones. - El financiamiento para la vigencia 2025 provendrá en un 66 % de operaciones en moneda local y 34 % de instrumentos en moneda extranjera. - Dentro del déficit a financiar por $ 90,8 billones (5,1 % del PIB), se incluyen ajustes fiscales por causación de $ 18,5 billones (1 % del PIB) que no generan presiones de financiamiento de caja.

https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-apunta-en-2025-a-inflacion-metade-3-porciento-del-Banco-de-la-Republica-y-crecimiento-de-2-6-250208.aspx

3.4. Índice de Precios del Productor (IPP)



Fuente: DANE - IPP
(pr): Cifra provisional

Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

En marzo de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Explotación de minas y canteras con 25,77%. Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (1,01%) e Industrias manufactureras (0,94%) presentaron variaciones inferiores a la media.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

3.5. Índice de Precios al Consumidor IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

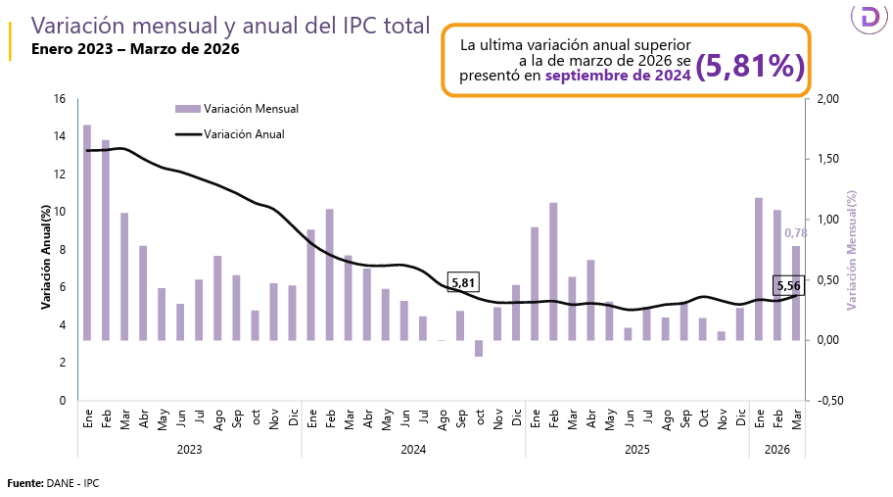
En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica?highlight=WyJpcGMiLCJcdTAwZWRwYyJd

3.6. Variación mensual y anual del IPC total Enero 2022 – Febrero de 2026



https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/press-IPC-mar2026.pdf

3.7. Tasa Representativa del Mercado

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

— Fuente: Banco de la República - www.banrep.gov.co

En Colombia, los movimientos de la tasa de cambio se interpretan según el régimen cambiario vigente. En un sistema de tipo de cambio flexible, como el colombiano, un aumento en el precio de la divisa extranjera se denomina depreciación del peso colombiano, ya que se requiere una mayor cantidad de moneda local para adquirir una unidad de moneda extranjera (USD). Esto implica una pérdida del poder adquisitivo del peso frente al dólar.

Por el contrario, una disminución en el precio del dólar implica una apreciación del peso colombiano, lo que se traduce en un fortalecimiento de la moneda local y un aumento de su capacidad de compra en el contexto internacional.

Para el presente mes, objeto de estudio de este análisis presenta un comportamiento de $3,566.60

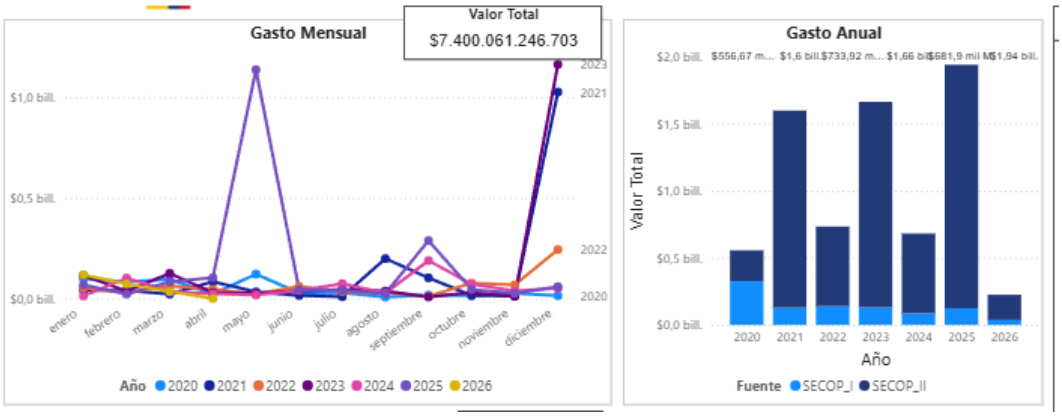
4. Estudio de la Oferta

El presente estudio arroja que a nivel local existen empresas que ofrecen los bienes o servicios que se necesitan para desarrollar el objeto del proceso, el mercado fuerte de estos bienes o servicios se encuentra a nivel nacional.

En el mercado existen personas naturales y diversas empresas a nivel nacional de naturaleza jurídicas quienes prestan este tipo de servicios especializados, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad legal, técnica y financiera que se requiere para participar en el proceso de selección.

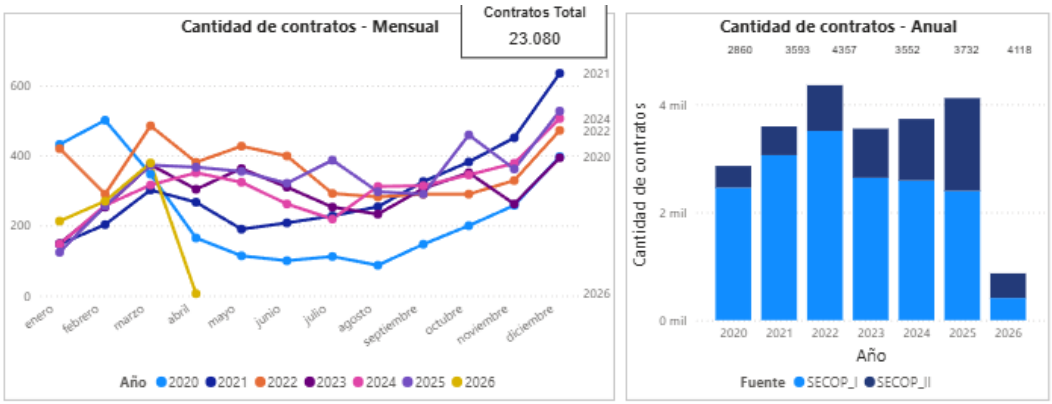
El centro CEDRUM, del SENA Regional Norte de Santander, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web: Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co). A través del modelo estratégico de oferta y demanda de Colombia compra eficiente.

4.1. GASTO MENSUAL / GASTOS ANUAL



Estas visualizaciones muestran cómo se ha comportado el gasto histórico de las entidades estatales (o de una en específico si se aplicó el filtro) esta evolución en el gasto se presenta de dos formas mensual y anual. El gasto mensual muestra el comportamiento del gasto mediante una curva de desempeño del año o periodo seleccionado. Cada línea de color representa un año diferente y muestra la proporción de gasto ejecutado en cada mes respecto al total anual. El gasto anual se muestra de forma gráfica según el año o periodo de tiempo seleccionado y por plataforma utilizada: SECOP II.

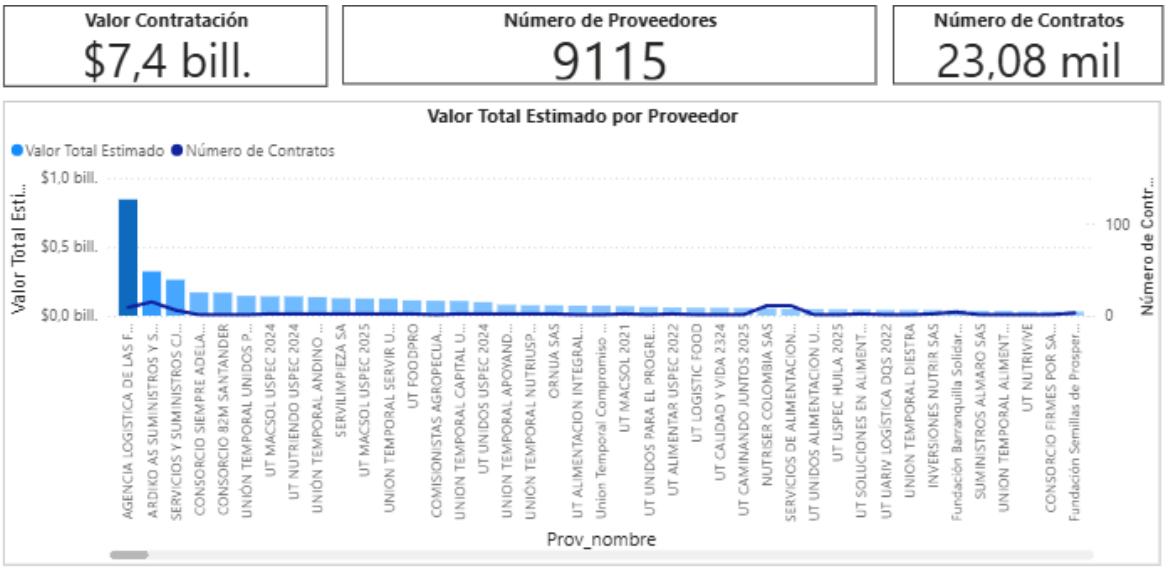
4.2. CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL – ANUAL



Estas visualizaciones muestran cómo se ha comportado la contratación de las entidades estatales en términos de números de contratos suscritos (de una o varias entidades según su requerimiento) Esta evolución de la firma de los contratos se expone de dos formas mensual y anual. La cantidad de contratos mensual refleja el volumen de operaciones que la entidad estatal ha llevado a cabo, esto a través de una curva de desempeño del año o periodo de tiempo seleccionado. Cada línea de color representa un año diferente y muestra la totalidad de contratos suscritos en cada mes respecto al total anual.

La cantidad de contratos se muestra de forma gráfica según el año o intervalo de tiempo escogido y cual plataforma es la fuente del proceso SECOP II.

4.3. VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR



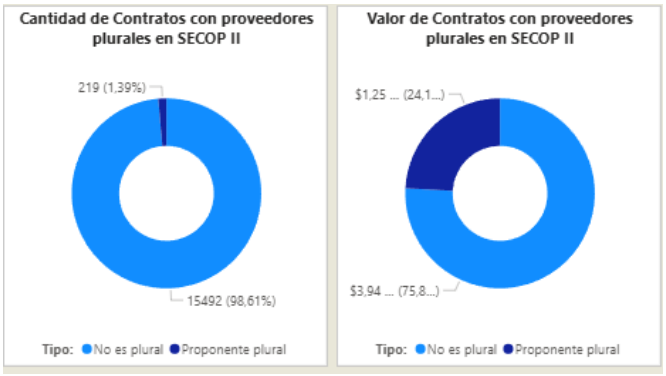
La visualización presenta, por medio de un diagrama de Pareto, los proveedores de bienes o servicios según su participación en el mercado. Utiliza una combinación de barras y una línea para representar dos variables: las barras muestran el valor monetario estimado por proveedor y la línea refleja el número de contratos registrados por cada uno. Permitiendo identificar los proveedores más relevantes y pequeños según el requerimiento del análisis, de igual forma en la parte superior del gráfico encontramos tres recuadros: Valor de Contratación, Número de Proveedores y Número de Contratos, dando un resumen de la información.

4.4. VALOR ESTIMADO POR PROVEEDOR/NUMERO CONTRATOS PROVEEDOR



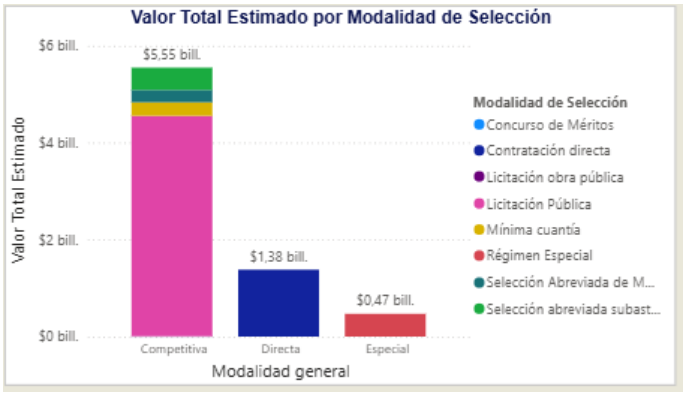
Esta visualización indica los nombres y valores totales de los contratos adjudicados a los principales proveedores que trabajan con las entidades estatales, además de conocer el número de contratos por proveedor en un orden descendente, según los filtros seleccionados en la visualización.

4.5. VALOR DE CONTRATOS PROVEEDORES PLURALES EN SECOP II



Estas visualizaciones permiten conocer la distribución de los proveedores registrados en SECOP II que se identificación como plurales o no plurales, así como el número y el valor de los contratos adjudicados a cada grupo con sus respectivos porcentajes de participación.

4.6. VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



Esta visualización permite ver, de manera desagregada, en gráficos de barras, las principales modalidades de selección que han sido usadas por las entidades estatales en sus procesos de contratación (o las seleccionadas mediante los filtros), así mismo, la misma permite hacer filtros haciendo clic sobre la modalidad de interés para el análisis.

4.7. VALOR ESTIMADO POR ENTIDAD



Es un diagrama de Pareto de las entidades estatales compradoras de bienes y servicios que muestra el valor monetario estimado representado por medio de barras verticales y el número de contratos registrados que se representan con una línea. El gráfico también incluye un cuadro de selección de Nombre de Entidad al lado derecho el cual permite filtrar las entidades según el interés del requerimiento.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El SENA Regional Norte de Santander, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

• Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un ANÁLISIS DE LA DEMANDA que se presenta sobre este tipo de servicios en otras entidades estatales del país a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en SECOP II y que tienen relación directa con códigos UNSPSC y el objeto del proceso contractual que nos ocupa. De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan a continuación:

Nº DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MODALIDAD	CUANTIA	LINK DE SECOP
MC-STD-CASA-070-2026	Contratar el servicio de operador logístico paras las actividades de giras técnicas del Centro de Atención al Sector Agropecuario CASA Regional Santander	Mínima cuantía	114.534.011	SECOP II
MC-GJR-CIEA-0030-2026	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	Mínima cuantía	66.240.695	SECOP II
MC-QDO-CDTCI-032-2026	Contratar los servicios de un operador logístico para realizar las giras técnicas proyectadas como fortalecimiento de los programas de formación titulada que se imparten en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, durante la vigencia 2026.	Mínima cuantía	63.840.000	SECOP II

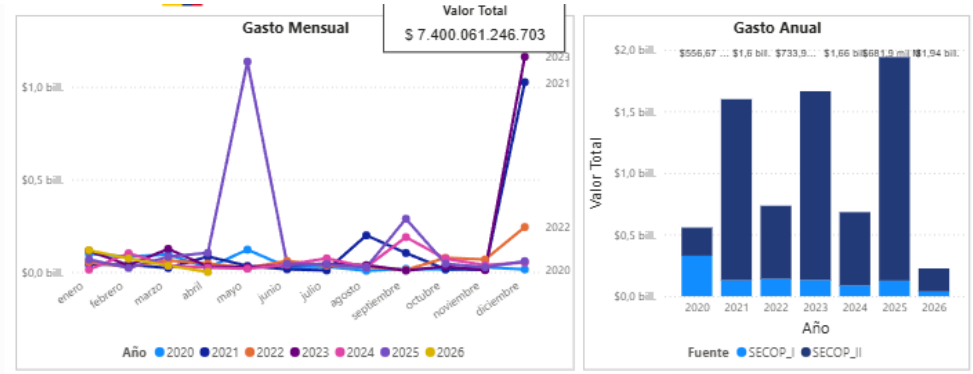
MC-RG-CAENA-0017-2026	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE LAS GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO DEL SENA REGIONAL GUAINÍA, DURANTE LA VIGENCIA 2026	Mínima cuantía	125.120.000	SECOP II
MC-CUC-CYS-019-2026	SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS GIRAS TÉCNICAS DE FORMACIÓN REGULAR VIGENCIA 2026	Mínima cuantía	18.000.000	SECOP II

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo por entidades a nivel nacional. De esta forma, se identificaron varios contratos para la adquisición de elementos iguales o similares; en total se analizan cinco (5) procesos realizados en vigencias anteriores cuyo objeto tiene relación con la adquisición de bienes/servicios de características técnicas similares.

Los Centros de Formación y otras entidades han empleado como modalidad de contratación Selección abreviada subasta inversa. En ninguno de los procesos se pactó anticipo con el contratista. Las garantías comúnmente solicitadas fueron: Garantías de seriedad de la oferta, cumplimiento de las obligaciones del contrato, calidad del servicio / bienes.

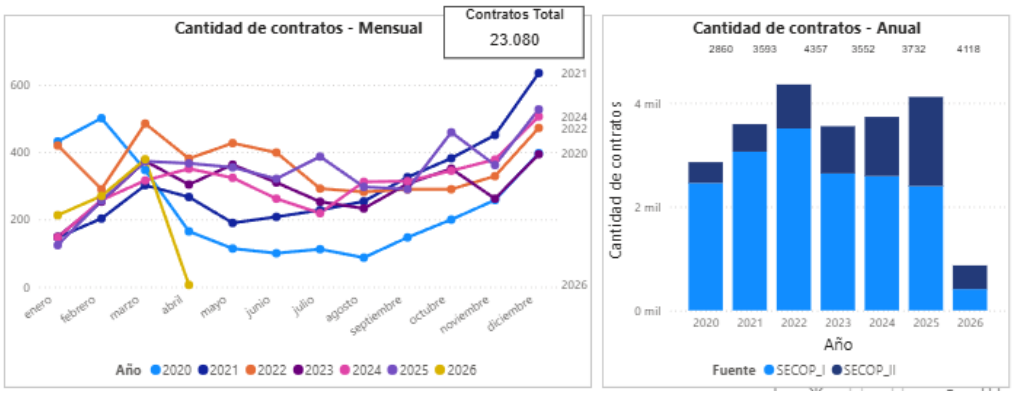
Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

5.1. GASTO MENSUAL/GASTOS ANUAL



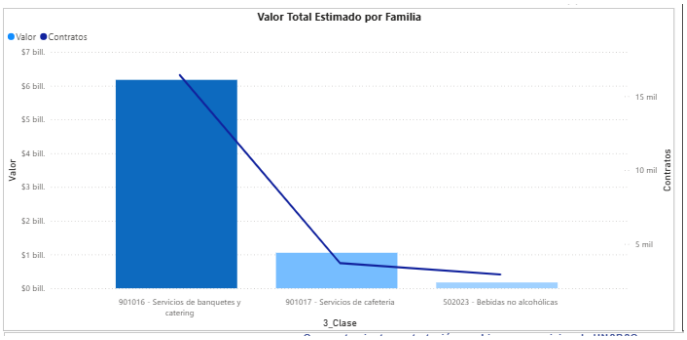
Estas visualizaciones presentan el comportamiento del gasto histórico de las entidades estatales (o de una en específico si se aplicó el filtro). Este gasto histórico se despliega de dos maneras, una mensualizada y otra anualizada. El gasto mensual presenta el comportamiento del gasto de las entidades a partir de la firma del contrato, o sea, el mes en que se perfeccionó el contrato en el SECOP II, se celebró la orden de compra en la TVEC o la fecha publicada en el SECOP I. El gasto anual presenta el gasto de manera anual por la entidad estatal y la fuente en donde se publicitó o transó la contratación.

5.2. CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL/ CANTIDAD DE CONTRATOS ANUAL



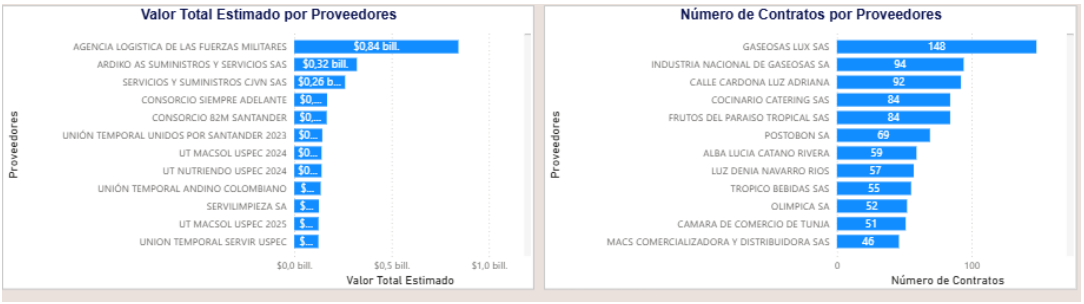
Estas visualizaciones presentan el comportamiento de los contratos suscritos por las entidades estatales (o de alguna en específico si se aplicó algún filtro). Este comportamiento de la suscripción de los contratos se presenta de manera mensualizada y anualizada. La cantidad de contratos mensual muestra cuántos contratos se firmaron por las entidades estatales en los meses en cuestión, y también se tienen en cuenta las órdenes de compra cargadas en la TVEC. En cuanto a la cantidad de contratos anuales se representa la cantidad de contratos firmados en las vigencias disponibles en la herramienta, la fuente del proceso SECOP II.

7.3 VALOR DE CONTRATOS POR FAMILIA



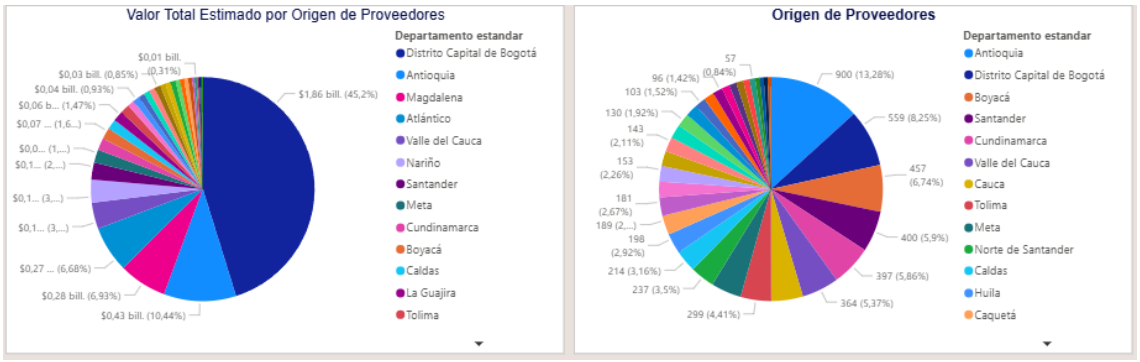
La visualización presenta, mediante un diagrama de Pareto, el impacto de las categorías de Familia, de acuerdo con el código UNSPSC, el gasto de las entidades estatales o de la entidad que sea de interés para el análisis. La barra en el gráfico representa el gasto representado en dinero o gasto ejecutado y la línea representa la cantidad de contratos firmados bajo los códigos que tienen relación al proceso.

7.4 VALOR ESTIMADO POR PROVEEDOR



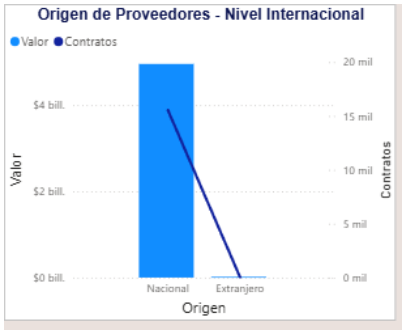
Esta clasificación permite conocer a los principales proveedores por dinero adjudicado y por cantidad de contratos firmados de acuerdo con los filtros que se hayan aplicado a la visualización. Además, en la parte superior permite ver un estimado de valor total, número de contratos, origen de proveedor y un buscador para consultar algún proveedor de interés para el análisis.

7.5 VALOR ESTIMADO POR DEPARTAMENTO



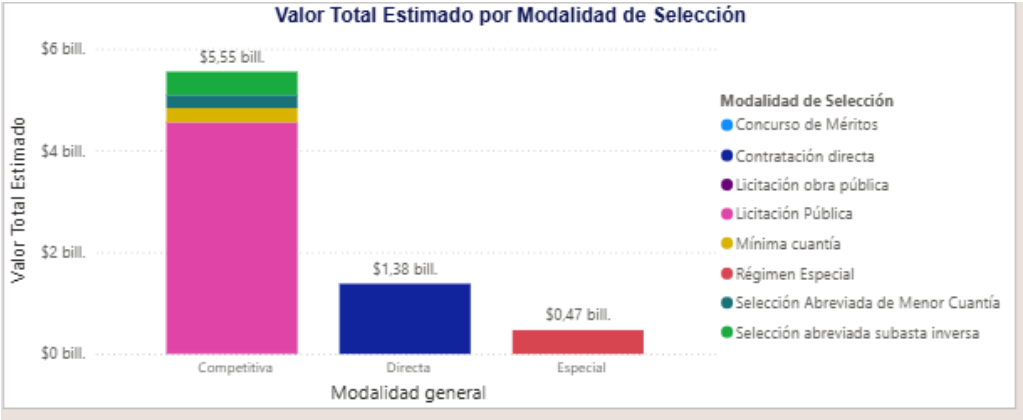
Estos visualizadores presentan, a partir de un diagrama de pastel, el valor total adjudicado de acuerdo con el origen del proveedor y, la cantidad de contratos firmados a los proveedores a partir de su lugar de origen o registro en el SECOP. Es importante considerar que esta información proviene solo del SECOP II.

7.6. ORIGEN DE LOS PROVEEDORES NACIONAL/INTERNACIONAL



Permite ver la afluencia de proveedores extranjeros que han sido contratados o adjudicados en alguna contratación y se compara con los de nivel nacional. Este presenta un diagrama de Pareto en donde la barra representa el dinero ejecutado y la línea la cantidad de contratos firmados

7.7. VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



Esta visualización permite ver, de manera desagregada, en gráficos de barras, las principales modalidades de selección que han sido usadas por las entidades estatales en sus procesos de contratación (o las seleccionadas mediante los filtros), así mismo, la misma permite hacer filtros haciendo clic sobre la modalidad de interés para el análisis.

6. ESTUDIO DE MERCADO

El Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoco públicamente a través de la solicitud de información a proveedores en SECOP II, bajo el número **SP-NDS-CEDRUM-020-2026**, a todos los interesados en participar como parte del estudio de mercado del proceso en mención.

A través de la página de SECOP II se publicó la solicitud a cotización, en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48397203&isFromPublicArea=True&isModal=False

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área de contratación de bienes y servicios del CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO adelantó un estudio de mercado teniendo en cuenta las cotizacionallegadas a la solicitud de cotizaciones a proveedores que se adelanto en la plataforma Secop II y por lo cual se estimaron el valor para el presente proceso que tiene por objeto: ***54_9119_611; 54_9119_612; Contratar los servicios logísticos para la atención de las giras técnicas de los aprendices de los programas (Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola - Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros), con el fin de cubrir las necesidades de transporte, alimentación y hospedaje, bajo la modalidad de precios unitarios fijos y monto agotable, para el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM) de la***

Regional Norte de Santander, tal como se evidencia en el documento anexo Estudio de mercado el cual forma parte integral del presente documento.

A pesar de reportarse **2228** empresas en la plataforma SECOP II, se reportaron DOS (2) cotizaciones al proceso.

El presente proceso de selección se regirá a valores unitarios, para lo cual lo oferentes deberán presentar sus ofertas en SECOP II a valores unitarios. Dicho esto, el valor total del contrato será por el valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($45.981.000 M/CTE.)

El valor estimado de los contratos será el máximo establecido para cada lote en el estudio de mercado.

Lote 1. Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola: VEINTIUN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($21.099.000,00) M/CTE, IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

Lote 2. Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($24.882.000,00) M/CTE, IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

7. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

Los oferentes deben tener en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación publicada por Colombia Compra Eficiente.

Dada en San José de Cúcuta a los 29 días del mes de julio de 2026.

Firmado digitalmente por Yorgos Joffrey Ramirez Perez
Fecha: 2026.07.29 08:45:24 -05'00'

YORGOS JOFFREY RAMIREZ PEREZ
Subdirector (e) Centro CEDRUM

Proyectó: Danna Gabriela Moreno Castro - Apoyo de contratación CEDRUM
Revisó: Norberto Alonso Espinel Álvarez - Profesional de contratación CEDRUM